

Pbro. Andrés Márquez Gómez

La Iglesia de Santa Ana del Norte

Santa Ana, Noviembre de 2005



Alcaldía del Municipio Gómez



FUNDACIÓN REPÚBLICA
INSULAR

Noticia Explicativa

Santa Ana del Norte, capital del Municipio Gómez, se distingue en el contexto del Estado Nueva Esparta por la vitalidad y dinamismo que proyecta su centro histórico, el cual gira en torno a una referencia fundamental: el templo colonial, joya de la arquitectura venezolana, lugar sagrado donde contrajeron nupcias los próceres Juan Bautista Arismendi – Luisa Cáceres y Francisco Esteban Gómez – Petronila de Mata.

En este recinto, el 6 de mayo de 1816 fue reconocido el Libertador Simón Bolívar como Jefe Supremo de la República y de sus Ejércitos, cuna de la Tercera República y Monumento Histórico Nacional desde el 5 de marzo de 1957.

Debido a estos extraordinarios calificativos que lo caracterizan como símbolo excepcional e indiscutible del patrimonio cultural de la República Bolivariana de Venezuela, se ha mantenido erguido hasta hoy debido a las numerosas intervenciones a que ha sido sometida su estructura física.

Este detalle explica que durante más de trescientos cincuenta años haya estado cumpliendo su labor evangelizadora y convertido en testigo y compañía espiritual de su comunidad bajo el manto protector de su dulce patrona. Es lógico pensar, entonces, que la necesidad de conservarlo y preservarlo ha marcado la sensibilidad y la conciencia ciudadana de numerosas generaciones que ante las evidencias de su deterioro, debido a la perniciosa influencia que ejerce la acción del tiempo sobre este tipo de construcciones, han tenido que asumir la responsabilidad de gestionar su restauración ante los organismos competentes regionales y nacionales, debiendo enfrentar y derrotar, de paso, las incomprensiones y mediocridades que siempre hacen su aparición con el propósito de impedir el logro de reivindicaciones colectivas. Pues bien, en la actualidad nuestro vetusto

templo está reclamando una nueva restauración y, tal como lo entendemos hoy, consideramos que es un deber patriótico sumar nuestras voces para evitar que ocurra la tragedia de su destrucción definitiva, porque el lapso de espera ha llegado a su final.

En el interés de educar y sensibilizar a la ciudadanía en relación a la importancia que ostenta esta referencia patrimonial, la Alcaldía del Municipio Gómez y la Fundación Republica Insular hemos decidido publicar en forma de cuadernillo el presente texto que hemos tomado del libro titulado *Árboles, pájaros y niños* (Primera Edición 1976. Segunda Edición 2004), cuyo autor es el Pbro. Andrés Márquez Gómez, ilustre hijo de la tierra santanense, donde se hace una relación pormenorizada del gran esfuerzo que siempre se ha debido invertir para garantizar que este sagrado recinto se haya mantenido en pie hasta el día de hoy.

No hacerlo ahora será una grave falta que todos nos señalarán.



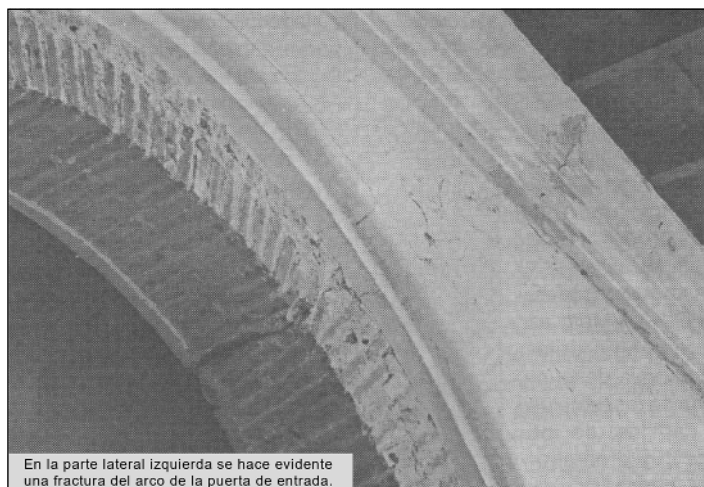
La construcción de la iglesia de Santa Ana se inició alrededor del año 1748. Antes de esta fecha había una iglesia pequeña, tal vez una capilla, insuficiente para el número de fieles, españoles y guaiqueríes, que asistían a los oficios religiosos. Así se desprende de un Informe del Gobernador de Margarita Don José Longart y Cobián (1) dirigido al Monarca español, fechado el 25 de septiembre de 1748. Dice: «que por haberse aumentado considerablemente el partido del Norte y ser su iglesia muy pequeña, los he fomentado para que hagan una a proporción de su vecindario».

Esta iglesia se terminó veinte años después, estando al frente de la Parroquia el activo sacerdote cumanés Manuel José Sotillo Verde (2), quien informó a la Corte de Madrid «que la iglesia está concluida, que la hicieron a sus expensas los vecinos españoles y guaiqueríes. Es de bajareque, mampostería, techo de tejas, con una torre».

Aunque el padre Sotillo Verde dice «que la iglesia está concluida» se ve a las claras que sólo fue de una manera provisional, tal vez por falta de recursos, ya que las Cajas Reales no dieron un maravedí («fue hecha a expensas de los vecinos españoles y guaiqueríes») o por la urgencia del culto («por haberse aumentado considerablemente el partido del Norte»). Mientras el presbiterio, las dos sacristías, el campanario y el frontis son de

mampostería maciza, las paredes laterales eran de bahareques y el techo estaba sostenido por dos filas de gruesos horcones, la mayoría de roble y apamate que, según la tradición, fueron cortados en lo que es hoy la plaza Francisco Esteban Gómez.

Cuando el Libertador estuvo en Santa Ana, cuarenta y siete años más tarde, la iglesia no había sufrido variación alguna y así se conservó hasta el año 1912, salvo ligeras modificaciones en su interior como el famoso «cuarto de los muertos», (3) adosado a una pared del presbiterio y aprovechando el ángulo formado por esta pared y el campanario y en su parte interior la pintura del presbiterio en 1860 y la construcción del coro alto en 1866.



Sería interesante tener a mano las actas y demás documentos de los diversos obispos de Puerto Rico que visitaron a Margarita y a cuya jurisdicción espiritual perteneció la Isla desde 1519 hasta 1792, fecha en la cual se creó la Diócesis de Guayana (4). Desde esta fecha Margarita pasó a la jurisdicción del Obispo de Angostura. Durante esos doscientos setenta y tres años hubo en Puerto Rico treinta y tres obispos y fueron muchos los que visitaron canónicamente a Margarita (5). Sobre todo sería de suma importancia conocer lo escrito sobre la población de Santa Ana y su iglesia por el Ilmo. Señor Mariano Martí, Obispo de Puerto Rico desde 1762 hasta 1776, fecha en la cual fue promovido a la Diócesis de Caracas. El Obispo Martí

estuvo en Margarita, en visita pastoral en 1767, cuando ya Santa Ana era parroquia eclesiástica y la iglesia actual estaba en construcción.

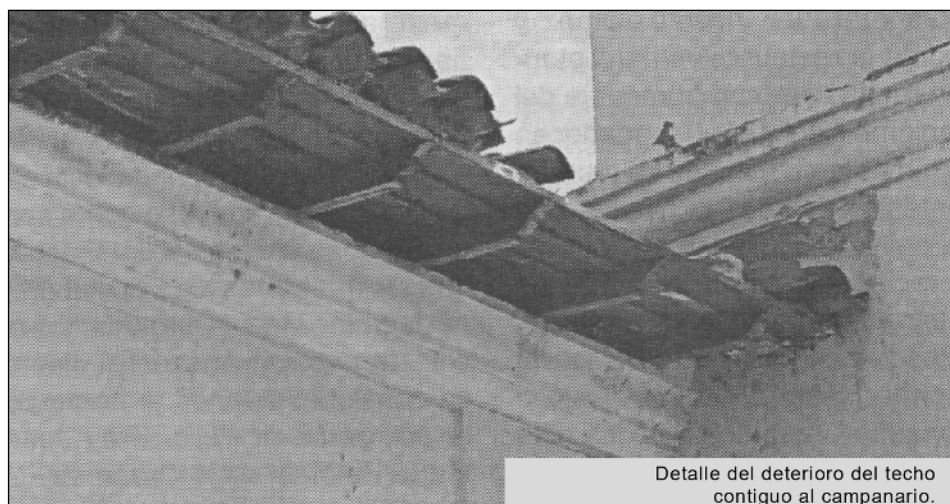
Es sabido con qué minuciosidad, en sus visitas pastorales, el Obispo Martí describió, no solamente lo relativo a la fe y a la moral, sino también al origen de las familias de cada pueblo, el número de sus habitantes, sus ocupaciones, sus costumbres, sus medios de vida, sus virtudes y hasta sus pecados. El Obispo Martí es sumamente detallista en la descripción de los templos y capillas, de los vasos y ornamentos sagrados, de las imágenes y otros útiles necesarios al culto. Las actas de estas visitas pastorales y demás documentos emanadas de ellas, son un inmenso y precioso arsenal para el historiador.

Para el año 1900 las paredes laterales y el techo de la iglesia necesitaban urgente reparación. El presbítero Jorge Quiterio Real, párroco de Santa Ana para la primera década del presente siglo, se vio en la imperiosa necesidad de sustituir las paredes de bahareque por unas de mampostería. Para esta obra se usó el sistema de fajinas en la recolección de materiales. Mi padre contaba cómo tío Ricardo, él y todo el pueblo, presidido por el Padre Real, cargaron piedras y arena para la obra. Por falta de recursos, las paredes quedaron sin encalar. En 1924, el párroco, presbítero Br. Plácido José Fernández, mandó frisar las paredes y construir las aceras.



La humedad ha penetrado paredes y columnas en la parte lateral derecha.

En 1930, centenario de la muerte del Libertador, estando al frente de la parroquia Monseñor Juan Miguel Lárez, se sustituyeron los horcones de la nave central por dos hileras de columnas de mampostería con sus arcos respectivos. Lástima que en esa oportunidad hicieran terminar las columnas con capiteles dóricos, muy bonitos, pero que desentonaban con el conjunto. En ese tiempo se cometió el disparate de cambiar el piso de ladrillos por uno de cemento. Disparate aún mayor, por cuanto la mitad del piso de la iglesia estaba cubierto con grandes losas sepulcrales. Era costumbre de la época anterior a la primera década del presente siglo enterrar a los muertos en la iglesia. Allí estaban enterradas muchas personas ilustres de gran figuración en la historia política y militar de Margarita. Hoy es imposible identificar el lugar exacto donde se encuentran sus restos.

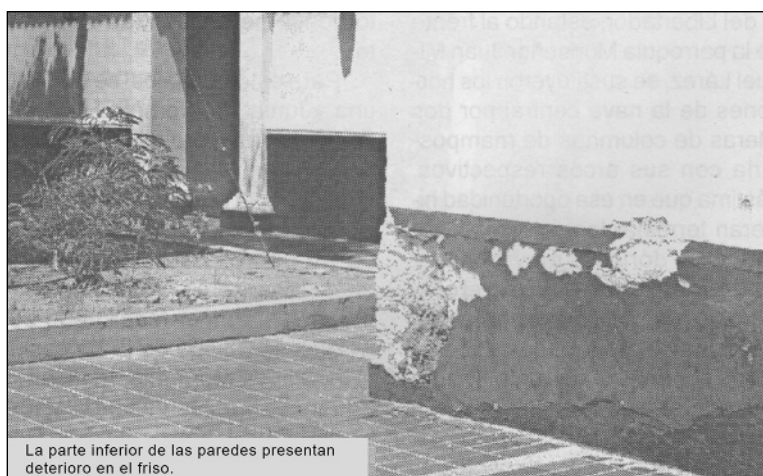


Para estos trabajos se nombró una «Junta Pro Templo Histórico de Santa Ana», presidida por Monseñor Juan Miguel Lárez y compuesta por los notables de la población, entre los cuales se encontraba mi padre. Esta Junta, entre otros, tenía como presidentes honorarios al Primer Magistrado del Estado, al Obispo de la Diócesis, al Vicario de Margarita, Monseñor Eduardo de Jesús Vásquez, y, naturalmente, al Presidente de la República. Al hacerle la participación al General Juan Vicente Gómez y pedirle la restauración del histórico templo como un homenaje del Gobierno Nacional al Libertador en el primer centenario de su muerte, contestó enviando la cantidad de mil

bolívares. Cuando en el Norte se recibió tan pequeña suma, los integrantes de la Junta, desalentados, se trasladaron al Valle del Espíritu Santo a pedir consejo a Monseñor Vásquez. Este les dijo: «Hijitos, no se desalienten. Participen al General Gómez que ya recibieron la primera cuota para la obra.» No sé si alguno se atrevió a firmar tal participación.

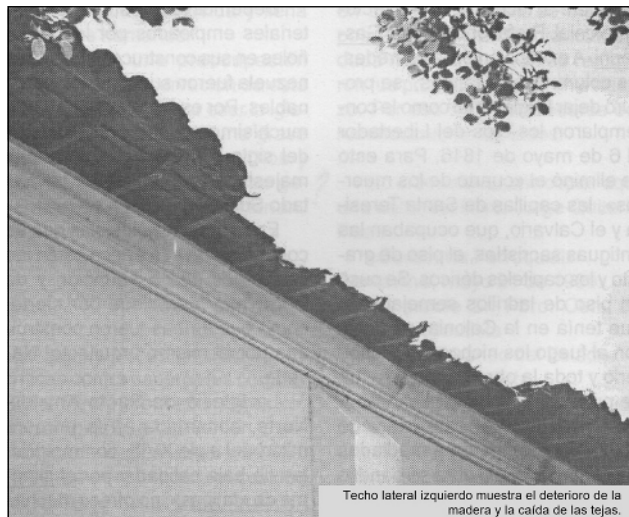
En el año 1946 fue necesario ponerle un techo nuevo a la iglesia. El que tenía antes era de varas, latas de «guatacare», barro y tejas, y se había deteriorado de tal manera que era un peligro permanecer dentro del templo. Se cambiaron las varas por alfaldas, las latas por tablas de cedro y se le colocaron las tejas originales.

Para este trabajo se contó con una ayuda substancial del Ejecutivo Nacional, presidido por el General Isaías Medina Angarita, y una colecta popular. Aunque el dinero se consiguió estando al frente de la parroquia el Pbro. Fray José María Estorch, de la Orden de los Carmelitas, los trabajos se realizaron siendo yo Párroco Accidental de Santa Ana. A mediados del año 1951 se le quitó a la iglesia el piso de cemento y se le puso uno de granito, donado por el Gobierno Regional presidido por Don Heraclio Narváez Alfonzo, hijo ilustre de Santa Ana (6).



El 5 de marzo de 1957, a petición de la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, del Concejo Municipal del Distrito Gómez, de diversos

organismos culturales y del Párroco, la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, declaró a la iglesia de Santa Ana, Monumento Histórico Nacional.



Para principios de 1960 empezaron, de nuevo, a notarse grietas bastante peligrosas en el piso de granito, el frontis y el arco toral de la iglesia. El techo se hundió en varias partes y se desprendieron numerosas alfaldas. Ante el peligro de que la iglesia se derrumbara y siendo yo párroco titular de Santa Ana y Vicario de Margarita, hice varios viajes a Caracas con el fin de entrevistarme con el Ministro de Justicia, algunos miembros de la Academia Nacional de la Historia y la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, e interesar a unos y a otros en la total restauración del histórico templo. Al mismo tiempo se organizó una campaña de prensa y radio, a través de numerosos comités de norteros, fundados con tal fin, en diversas ciudades y pueblos de Venezuela. La campaña de estos comités que a través de diversos medios de comunicación de masas pedían al Gobierno la restauración de la iglesia, fue bastante efectiva (7). El Ministro de Justicia ordenó la ejecución de la obra a un costo de ciento cincuenta mil bolívares. El encargado de los trabajos fue el técnico en arquitectura colonial, Profesor Graciano Gasparini. A excepción de las paredes, las columnas y los arcos, se procuró dejar la iglesia tal como la contemplaron los ojos del Libertador el 6 de mayo de 1816. Para esto se

eliminó el «cuarto de los muertos», las capillas de Santa Teresita y el Calvario, que ocupaban las antiguas sacristías, el piso de granito y los capiteles dóricos. Se puso un piso de ladrillos semejante al que tenía en la Colonia, se doraron al fuego los nichos del presbiterio y toda la obra de madera fue de puro estilo colonial. Los trabajos empezaron el 7 de enero de 1962 y se terminaron a mediados del mismo año. La obra se bendijo el 26 de julio, día de Santa Ana, con la asistencia del Obispo de la Diócesis de Cumaná, Mons. Crisanto Mata Cova, del Gobernador del Estado, Sr. Ramón Borra Gómez, de una representación de la Asamblea Legislativa del Estado y otra del Concejo Municipal del Distrito Gómez. Estaban presentes todos los sacerdotes de la Isla y una gran concurrencia de fieles. El discurso estuvo a cargo de Mons. Crispulo Benítez Fonturvel, preclaro hijo de Margarita.

¿Será esta reparación definitiva? Desde 1910, cada reparación que se ha hecho al templo ha sido un compás de espera ante la acción destructora del tiempo.

Debemos recordar que los materiales empleados por los españoles en sus construcciones en Venezuela fueron sumamente deleznales. Por eso han desaparecido muchísimos conventos e iglesias del siglo XVII. Yo he visto ruinas majestuosas en el interior del Estado Sucre.

Entre las pocas iglesias que se conservan de esa época están las catedrales de La Asunción y de Coro, muy parecidas por cierto, como que ambas fueron construidas por el mismo arquitecto: Naveda.

La iglesia de Santa Ana del Norte, construida en la primera mitad del siglo XVIII, con materiales de baja calidad y por el sistema de «fajinas», no ofrece muchas garantías de durabilidad. A esto se agregan dos factores muy importantes. Primero: el terreno del Norte, especialmente el que está alrededor de la plaza Francisco Esteban Gómez, según los entendidos, no es muy firme. Por eso han desaparecido todas las casas coloniales construidas

en el Norte a base del sistema de «calicanto». Segundo: el piso de la iglesia fue completamente cavado por la costumbre de enterrar a los muertos en su recinto. Yo era un niño y recuerdo cómo en 1930, al cavar los huecos para las bases de los pilares, tuvieron que hacerlos anchos y profundos porque la tierra estaba completamente removida y llena de huesos humanos.

Debe ser una preocupación constante la conservación de esta reliquia histórica. Dejar caer la iglesia de Santa Ana sería una grave inconsecuencia para con Dios y para con la Patria. Las futuras generaciones nunca lo perdonarían.

Apéndice

Una reflexión y una carta

Algunas veces he oído duras críticas contra sacerdotes como el Padre Real y Monseñor Lárez por los cambios que hicieron en la estructura de la iglesia de Santa Ana. Debemos pensar que la necesidad los obligó a hacer esas mutaciones, sin las cuales hoy día no existiría el templo. Además, para la época no existía conciencia sobre la importancia de conservar, en su forma original, este y otros monumentos históricos. Conocían, es cierto, que la iglesia era una reliquia de gran significación para Venezuela por los grandes acontecimientos que en ella tuvieron efecto, pero al cambiar unas paredes de bahareque, podridas y que amenazaban caerse, por unas de mampostería, más firmes y más duraderas, pensaban que estaban mejorando esa reliquia y al mismo tiempo conservándola para la posteridad. Estos hombres trabajaron en una época difícil, de extrema pobreza y de gran ignorancia. Sin duda ninguna la obra que realizaron fue producto de un gran esfuerzo. Por eso son merecedores del reconocimiento de todos.

No creo innecesario copiar aquí una carta del Pbro. Jorge Quiterio Real:

«Curaduría Parroquial»

Santa Ana, mayo 21 de 1900.

Venerable Sr. Pbro. Cura de San Juan Bautista

Vicario Foráneo del Estado.

San Juan Bautista.

En cumplimiento del contenido de la nota de Ud. fecha 17 del corriente, en que inserta la orden del Gbno. Superior Eclesiástico, fecha 10 de abril último, paso a dar a Ud. la relación siguiente.

En esta ciudad existe un templo de tres naves que según la tradición data de 1813, su patrona Ntra. Sra. Santa Ana, constante de treinta y ocho y medio metros de largo, trece y medio de ancho y ocho y un tercio de alto, construida de bahareque con excepción de sus cimientos, frontis y presbiterio que son de mampostería como también su torre. Ha sido reparado en lo posible dicho templo en varias épocas pasadas y en una de las cuales fue pintado el interior del presbiterio (en 1860) y en 66 hecho el coro alto; ambas obras que son valiosas y de gusto, prestan ornato y lucidez a tan santo recinto. A pesar de esto, requiere hoy el edificio con urgencia nueva reparación principalmente en su techo que necesita columnas o pilares que lo sostengan.

La iglesia indicada, según consta en su archivo, no posee hoy otros bienes sino los siguientes: seis fanegas, poco más o menos, de terreno en cerros del caserío Tacarigua, donado desde tiempo inmemorial por la finada señora Ana Jacinto del Campo, para invertir sus terrazgos en sufragios por las benditas ánimas del Purgatorio, cuyo retablo se venera en esta iglesia, y cuatro fanegas, poco más o menos, también de terreno en el caserío de Pedrogonzález, en el lugar titulado La Vaya, donado igualmente para las ánimas, con idéntico fin, por un sacerdote de apellido Rojas, habiendo sido el primer recolector de los terrazgos que daba el terreno el Pbro. Don Cayetano Guerra.

En la jurisdicción de mi cargo existen tres capillas de pocas dimensiones, construidas de bajareque y cubiertas de tejas, que han hecho los vecinos con sus limosnas. Una en el caserío de Pedrogonzález, bajo la advocación de San Pedro, construida en 1883, y dos en Tacarigua, una bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, y otra bajo la de San Sebastián, edificadas en 1892.

Con lo expuesto creo dejar satisfecha la exigencia a que se contrae la nota de Ud. a que me refiero y acuso recibo.

Dios guarde a Ud.

Pbro. Jorge Quiterio Real.

Referencias

(1) Don José Longart y Cobián fue nombrado Gobernador de Margarita el 20 de abril de 1744, tomó posesión de su cargo el 17 de mayo de 1746 y murió en la Isla en 1750.

(2) El Padre Manuel Sotillo Verde fue el segundo párroco de Santa Rosa de Carúpano.

(3) Se le llamó «cuarto de los muertos» porque allí velaban a los cadáveres traídos de Pedrogonzález, Tacarigua, Altagracia y otras poblaciones vecinas donde no había cementerios. El sacerdote rezaba allí las preces litúrgicas antes del levantamiento del cadáver, luego lo conducía a la iglesia y por último al cementerio, que primero estuvo detrás del templo y luego en el lugar que ocupa actualmente.

El «cuarto de los muertos» fue mandado a construir por el Pbro. Francisco de la Concepción Romero.

(4) La Diócesis de Puerto Rico fue creada por el Papa Julio II, por Bula del 8 de agosto de 1511 y su primer obispo fue el Ilmo. Alomo Manzo, quien murió el 27 de septiembre de 1539. En 1519 la Santa Sede agregó a su jurisdicción algunas islas de las Antillas, entre ellas Cubagua y Margarita.

(5) Entre los obispos de Puerto Rico que visitaron pastoralmente a Margarita, están:
a) Rodrigo de Bastidas, primer obispo de Venezuela y luego promovido a Puerto Rico. Estuvo en la Isla en 1560. b) Manuel Mercado en 1576. c) Diego de Salamanca estuvo dos veces: en 1581 y en 1585. d) Nicolás de Ramos en 1588. e) Martín Vázquez de Arce en 1599. f) Pedro Solier en 1617. g) Juan López Agurto de la Mata en 1633. h) Damián López de Haro en 1648. Este obispo murió en Margarita a consecuencia de una peste que causó gran mortandad en la Isla. i) Mariano Martí en 1767.

(6) Heraclio Narváez Alfonzo nació en Santa Ana el 8 de junio de 1909 y es hijo legítimo de Juan Narváez y Doña Juanita Alfonzo de Narváez. Fue Gobernador del Estado Nueva Esparta desde octubre de 1949 hasta enero de 1958. Fue un gobernador progresista que dejó en el Estado muchas obras de utilidad colectiva. Periodista, poeta, historiador, ensayista, es uno de esos grandes talentos de los cuales el Norte debe sentirse orgulloso.

(7) Aquilino José Mata, margariteño y prestigioso locutor de radio, por medio del programa Noti-Rumbos colaboró notablemente en esta campaña.

Diseño y Diagramación:

Yubetsy Ávila Suárez
Pre-Impresos VP

Impreso en:

Verbo Publicaciones e Impresos, C.A.
Porlamar, Isla de Margarita, Venezuela



Debe ser una preocupación constante la conservación de esta reliquia histórica. Dejar caer la iglesia de Santa Ana sería una grave inconsecuencia para con Dios y para con la Patria. Las futuras generaciones nunca lo perdonarían.

Pbro. Andrés Márquez Gómez



TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Marzo de 2026